

**El Plan de Gobierno Municipal del Municipio Santiago Mariño 2014 - 2018**, propuesta por el Colectivo popular Mariñense para el desarrollo Municipal, el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro pueblo durante desde el año 2010 y que, en algunos aspectos.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo Mariñense, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr el desarrollo pleno y armónico del Municipio Santiago Mariño, donde lo moderno, solidario y sostenible que coexistan equilibradamente. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal Transparente.
2. Participación ciudadana en la gestión Municipal.
3. Transferencia del poder popular.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos sectores humanos, nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “*empleo disfrazado*” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).
- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad, corrupción generalizada en la administración, ejecución de los recursos materiales y financieros del Municipio además de los consejos comunales.

Estamos convencidos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de los vecinos en vías de la consolidación de las comunas. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo Mariñense.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal efectúe una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL SANTIAGO MARIÑO**

### **I. VISION**

Mariño debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores, donde se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

## II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de Mariño.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Municipal.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del municipio Santiago Mariño a nivel provincial, regional y nacional.

## II. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Mariño ha sido desde su creación un municipio mal administrado y hasta se podría decir que el peor planificado. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede por la mala administración de los recursos materiales y financieros del municipio, aunado a todo esto, está la forma inadecuada de manejar los recursos. Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción e inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestro Municipio Santiago Mariño, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión *Municipal* de la Alcaldesa **SANNE CONTRERAS**.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro Municipio Santiago Mariño, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte algunos días a la semana en algunas localidades, y en otras por el mal uso de la misma, por otro lado la deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos y de recreación, etcétera.

Nuestra interacción con las comunidades y en particular la iniciativa de nuestra candidata SANNIE CONTRERAS tiene propuestas concretas de generación de empleo, utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y los ingresos propios del municipio. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2014-2018**, sintetiza las propuestas de AVANCE que se traducirán en la construcción del municipio que todos queremos (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del municipio los siguientes fundamentos, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

### a) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal de la Alcaldesa **SANNIE CONTRERAS**, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los vecinos sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la *“Fiscalización de la Ciudadanía”* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del

Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

### **b) Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma, enmarcada netamente en los principios constitucionales. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Mariñenses sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del Municipio que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en la Gestión Municipal.

La Alcaldesa **SANNIE CONTRERAS**, en la administración de lo público, trabajará con criterios de eficiencia y uso racional en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de la mejor manera haciendo que el gasto municipal genere el mayor impacto social posible en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, la Alcaldesa **SANNIE CONTRERAS**, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación, los Consejos comunales** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participativos tendrán asiento, todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

### **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo del Municipio Santiago Mariño**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** corresponsable de toda la comunidad Mariñense. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de la Alcaldesa **SANNIE CONTRERAS**, es la principal herramienta pedagógica de la **Gran Gestión Municipal**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio del Municipio son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- La eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.

- Las relaciones con la comunidad de Mariño son abiertas y claras desarrollándose a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Mariño, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del Municipio.
- El desarrollo del Municipio es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal del Municipio, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Mariño con los distintos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

#### IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

##### 1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

##### 1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

###### a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Mariño no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Mariño necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique, conjuntamente con las comunidades cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Municipio** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Mariño**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

###### b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión municipal exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales:

a) del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

###### b) Priorización de Proyectos

Para un uso eficiente y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo de Mariño se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad, cumpliendo con todos los propuestas hechas por las comunidades.

##### 1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de la Abogada **SANNIE CONTRERAS** se planteará la imperiosa necesidad de que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad o mala inversión de los recursos continuamente causan aniegos en diversas zonas de las comunidades.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recolección de basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general a las faldas de los cerros y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

**1.3. Desarrollo Urbano del Municipio** no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos agrícolas y las faldas de los cerros sin planificación y las pocas. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro municipio, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

#### **1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza y extrema pobreza** campea por doquier, mediante la gestión de la Abogada SANNIE CONTRERAS propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de Mariño especialmente en la parroquia Pedro Arévalo Aponte y Samán de Güere.

##### **a) Fomento del Empleo**

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en Venezuela alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, panaderías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

Por otro lado, la gestión local de nuestra candidata **SANNIE CONTRERAS** definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

## **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

## **1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador Mariñense**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

### **a) La Educación para la Gestión Municipal**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Mariño necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso.**

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevos currículos para la enseñanza de asignaturas como **“Cultura para la Convivencia”, “Cultura de la Higiene Pública”, “Cultura de la Solidaridad”, “Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”** entre otros.

### **b) La salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro municipio Santiago Mariño. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza** y **extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población de Mariño. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector.

b) La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente brindara un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

### **c) Participación Vecinal**

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio Mariño dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará la Alcaldesa **SANNIE CONTRERAS**, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

### **1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del Municipio Mariño. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro municipio. Reviste carácter de urgencia que las empresas cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

### **1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los vecinos de Mariño es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

### **1.8. Cultura, Recreación y Deporte**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo Mariñense.

## **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Mariño.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

## **3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

## **Gestión Institucional**

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo del Municipio**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y hacer funcional el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

## **Servicios Públicos**

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable y alumbrado.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y mejoramiento del sistema de drenajes.
- Ampliar y mejorar el sistema de recolección de basura y barrido de las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza del municipio permanente.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en Plazas, Parques y demás monumentos del Municipio.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los sectores del municipio.
- Proponer ante los entes competentes la creación de fiscalías municipales con competencia en materia de violencia Institucional.

## **Desarrollo Urbano**

- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo del Municipio Santiago Mariño**.
- Actualizar y maximizar el Catastro Urbano.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación del sistema del servicio de agua potable.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los ríos y quebradas.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado de las principales vías del municipio, subsanar los malos trabajos de inversión.
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los mercales, PDVALES y la venta directa de los rubros agrícolas.
- Evaluación técnica del **Cementerio Municipal**.

## **Desarrollo Económico Local**

- Priorizar la modalidad **“Administración Directa”** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros Mariñenses desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.



- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos come

### **Desarrollo Social y Participación Vecinal**

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva del distrito.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna a través de la UNIDAD DE DERECHO ALTERNATIVO (Propuesta de proyecto político) y consolidar las comunas como la forma de gobierno rumbo a la desaparición de la alcaldía.
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública
- Repotenciar el ancianato para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del municipio.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

### **Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del municipio Mariño bajo el lema: **"Mariño es poder popular"**.
- Exigir a las empresas municipales el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población referente a la grave problemática que representa la construcción de sépticos, en relación al agua de los pozos profundos para el consumo de los habitantes del municipio.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el municipio bajo el lema: **"Mariño es poder popular"**.
- Reorganizar, fortalecer y equipar permanentemente al Cuerpo de Bomberos Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

### **Cultura, Recreación y Deporte**

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de las **casas de atención integral**.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva municipal (losas deportivas, estadio, todas las estructuras necesarias para el desarrollo de diversas actividades).